



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILE-RPQ-000108-2016

Quito, 20 de julio de 2016.

Señor Ingeniero
Patricio Espin
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.-

[Handwritten signature]
20/07/16
17:00

De mi consideración,

Ref.: Entrega de Producto: Informe del Producto E.03

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar el producto denominado: **Tercer informe de imágenes digitalizadas.**

Se entrega: 2 hojas.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. Leonardo Sempértegui O.
**PRESIDENTE
DEMPILE S.A.**



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

**FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA
INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**
CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE:	Informe del entregable E-03: Tercer informe de imágenes digitalizadas
No. DE ENTREGABLE:	E.03
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA:	20 de junio de 2016
FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO:	14 de Julio de 2016
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN:	19 de Julio de 2016
QUIEN RECIBE EL INFORME:	Ing. Patricio Espín – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado.

El contratista solicita:

- Informe de imágenes digitalizadas

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma.



DEMPILE S.A.
Compania Consultora Técnica

3. Verificación de la liquidación económica del producto presentado

El producto está valorado con un monto de (USD. \$409.376,63) Cuatrocientos nueve mil trescientos setenta y seis dólares con sesenta y tres centavos USD.

4. Conclusión con respecto al producto presentado - conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

Se procede a revisar los siguientes ítems del informe presentado por el consorcio:

- Antecedentes
- Resultados detallados de la digitalización efectuada
- Matrices de resumen gestión de digitalización efectuada
- Control de calidad interno indexamiento básico
- Procesamiento de libros antiguos
- Fase 2 de Indexación

De todos los ítems revisados no se encuentran novedades que deban notificarse.

Se revisa el ítem Fase 2 de indexación en donde el Consorcio explica como llevará a cabo la carga de los metadatos faltantes.

5. Observaciones:

Se mantienen 2 reuniones en relación al informe E03 para revisar su contenido y se convoca a personal del área de archivo para conocer si el proceso de digitalización ha avanzado conforme a lo reportado en el producto E03. Archivo indica que efectivamente se tiene casi el 100% de actas digitalizadas.

6. Recomendaciones:

- **CONTRATISTA PRINCIPAL**
- Se solicita cumplir con las recomendaciones planteadas en este informe.



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL**

- Solicitar la entrega definitiva de la versión 2 del Gestor Documental ya que es parte complementaria al proceso de digitalización y no se ha concretado aún la entrega de este producto acorde a lo requerido por RPQ. Se recuerda que el Gestor es el lugar donde residen todas las actas digitalizadas y cualquier proceso de auditoría tendrá que validar las actas a través de ese producto.
- Gestionar un equipo de revisión de metadatos para ir revisando los metadatos que serán cargados por el Consorcio en la segunda fase cuyo proceso de acción se indica en el informe E03.
- Se recomienda mantener una reunión con el área de archivo para validar contra contrato el cumplimiento del proceso de digitalización e ir preparando las actas de cierre de este proceso que indiquen cuantos libros, actas, etc. Fueron digitalizados y si esto cumple los lineamientos del contrato.
- Se recomienda validar con el Consorcio que se haya entregado la capacitación al personal de RPQ sobre el proceso de digitalización, almacenamiento y búsqueda de información.

- **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:**

- Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización, dar a conocer de manera formal al Administrador del Contrato Principal y al Contratista Principal las observaciones realizadas en este informe y velar por el fiel cumplimiento de las mismas.

7. Anexos

Material analizado (CD)

Dr. Leonardo Sempértegui O.
**PRESIDENTE
DEMPILE S.A.
FISCALIZADOR**

